

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO el EXP – CINE – ME – 5001/2024 por el cual la Dirección de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión solicita la prórroga de la designación de la Dra. María Lidia LENIS como Secretaria Académica de la citada Institución; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. LENIS fue designada Secretaria Académica de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión por Res. Rectoral nº 975-014, siendo ésta prorrogada mediante Res. nº 210-023 de fecha 27 de marzo de 2.023;

Que Dirección General de Presupuesto ha emitido informe a fs. 31;

Que el pedido cuenta con opinión favorable de la Señora Secretaria Académica de la UNT (fs. 36);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Dra. María Lidia LENIS, DNI nº 19.027.765, como Secretaria Académica de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, a partir del 01 de octubre de 2.024 y por el término de un (1) año.-

ARTICULO 2º.- Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos hasta el 30 de septiembre de 2.024 por la Dra. María Lidia LENIS, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto.-

ARTICULO 3º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado.-

ARTICULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal y pase a la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-



Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Dra. Carolina ABDALA - Secretaria Académica –UNT

Resolución N°: RES - DGD - 16920 / 2024

Hoja de firmas